



Lunes, 6 de febrero de 2023

El Principado pone en marcha una batería de medidas para controlar la población de jabalíes y mejorar el baremo de daños de la fauna silvestre

- **El Consejo Regional de Caza se ha reunido hoy para abordar estas iniciativas pioneras, que incluyen la ampliación de la temporada de capturas de los sudos y la vigilancia en refugios**
- **El cálculo para indemnizaciones establece incrementos acordes con el alza de las materias primas e incorpora nuevas categorías de cultivos**

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha puesto en marcha una batería de medidas para controlar la población de jabalíes y mejorar el baremo de daños de la fauna silvestre. Las iniciativas se han analizado hoy en la reunión del Consejo Regional de Caza.

Entre las medidas recogidas en el programa de control del jabalí, único a nivel nacional, figura la ampliación de la temporada de caza, que en los próximos días se hará oficial con la publicación en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) de la modificación de la Disposición General de Vedas para la temporada 2022-2023, que permitirá a los cotos regionales realizar batidas en su territorio durante el mes de marzo. También se han impulsado planes extraordinarios de caza en zonas costeras y de cultivos, controles en refugios por parte de las sociedades de caza y otros selectivos en las zonas periurbanas por parte de la Guardería del Medio Natural y de las sociedades de arqueros colaboradoras.

El objetivo es mejorar la gestión de la población de esta especie y mitigar el impacto negativo sobre la sanidad animal, la ganadería y los cultivos. Además, el crecimiento del número de ejemplares genera perjuicios en la biodiversidad y en la seguridad vial.

Las medidas ya tienen reflejo en los datos preliminares recogidos hasta el pasado enero. Así, respecto a la media de los últimos años se muestra un incremento cercano al 15% del número de piezas cazadas, lo que indica que se superarán los 13.000 ejemplares abatidos al final de la temporada.



El importante aumento de la densidad de jabalíes registrado en los últimos años es un fenómeno común a toda la Unión Europea (UE). La Comisión Europea reconoce este hecho como una de las principales amenazas a la biodiversidad. Las actuaciones propuestas en el programa asturiano están alineadas con las directrices comunitarias en esta materia y la nueva Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/5ClbF2R>. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha valorado estas orientaciones.

Además, el programa de control permitirá disponer de un marco de actuación con objetivos claros y un sistema de indicadores para cada una de las medidas, de manera que se pueda abordar el problema del jabalí de forma sostenida y sostenible, evaluando resultados de forma transparente y tomando decisiones basadas en los datos disponibles.

Nuevo baremo de daños de fauna silvestre

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial también ha presentado en la reunión del Consejo Regional de Caza la actualización del baremo de daños de la fauna silvestre que estaba en vigor desde marzo de 2022. La nueva escala contempla importantes subidas en cultivos como el maíz forrajero, que ha sufrido un encarecimiento en los últimos meses como consecuencia del conflicto en Ucrania, y afecta también a los costes de las explotaciones familiares agrícolas.

Asimismo, se han incrementado notablemente los importes que se aplicarán al ganado, en especial, al vacuno y el equino, en consonancia también con el aumento de precios en el sector cárnico, que primará sobre todo a las razas autóctonas. También se mantendrá el incremento del 20% sobre los precios de los daños de grandes carnívoros.

La actualización del baremo, que entrará en vigor en los próximos días tras su publicación en el Bopa, también incluye nuevas categorías de cultivos, como por ejemplo el kiwi; una mejor definición para la indemnización de daños en pastizales, y la garantía de cobertura de todos los gastos veterinarios en la recuperación de los animales heridos.